

Educación superior: ¿época de cambios o cambio de época?

Víctor Moriño

Universidad Nacional de San Luis, Argentina

1. Resumen

El artículo reflexiona acerca de los profundos cambios que enfrenta la educación superior, impulsados por la aceleración del conocimiento, la irrupción tecnológica y nuevas demandas sociales. El artículo subraya que el conocimiento global se duplica vertiginosamente, lo que desafía la estructura tradicional de las carreras universitarias. Aboga por transformar sin deformar, adaptando las universidades a un modelo más flexible, híbrido y conectado con el mundo productivo, sin perder calidad ni valores. Propone certificar trayectos intermedios y promover alianzas con empresas.

Asimismo, plantea la necesidad de una segunda Reforma Universitaria, que actualice los principios de 1918 incorporando inclusión, vinculación social y aprendizaje continuo. Defiende el rol estratégico de la universidad pública frente a tensiones con el Estado, recordando su autonomía, contribución a la economía del conocimiento y fuerte legitimidad social. Rebate críticas sobre su eficiencia y gasto, demostrando su impacto positivo en el desarrollo del país.

Finalmente, subraya que la universidad debe formar profesionales íntegros y ciudadanos comprometidos. Reivindica a la educación superior como un derecho humano y bien social, concluyendo que invertir en ella es esencial para el bienestar colectivo y el futuro democrático.

Palabras claves: Educación superior, Transformación universitaria, Reforma universitaria, Autonomía académica, Economía del conocimiento.

2. El valor del conocimiento universitario ante la disrupción digital y la aceleración informativa

Estamos siendo actores y protagonistas de un cambio tan profundo, que no tiene precedentes. La velocidad del avance del conocimiento a nivel mundial es monumental. Tomando el nacimiento de Jesucristo como momento “0” (cero) en la historia, el mundo tardó 1500 años en duplicar su conocimiento, luego se volvió a duplicar allá por 1780 (cerca de la Revolución Industrial, tardando unos 250 años, luego el nuevo salto del 100 % del conocimiento hubo que esperar unos 100 años allá por el año 1880, y posteriormente 35 años, con las guerras mundiales; y luego cada 10 años. Hoy, se estima que el conocimiento mundial se duplica cada 1,3 años y para el 2030 se espera que todo el conocimiento mundial se duplique cada 12 horas. La escalofriante pregunta es: ¿podremos tener planes de estudios de nuestras carreras de 8 o 10 años de antigüedad?

EL 94 % de los investigadores de la historia mundial, hoy están vivos e investigando.

La verdadera brecha social que tendrán las naciones será quienes pueden acceder al conocimiento y quienes no. Los primeros tendrán un valor agregado considerable sobre los segundos. Claro (se puede preguntar alguien), siempre fue así, es igual que antes. Pues no, sin dudas la brecha será mayor.

Según CEPAL; un egresado universitario cobraría un 74 % más en promedio que un joven con solo escuela media terminada. Y un estudiante que pasó por las aulas de una Universidad, pero no llegó a recibirse cobrará (aun sin tener el título profesional) 42 % más que alguien con secundaria terminada. Con lo que, de este análisis se desprenden varias aristas:

- I) el mero paso por la Universidad nos brinda herramientas que son diferenciadoras en el mercado laboral;
- II) sabido esto: ¿no deberían las Universidades certificar las aptitudes y los conocimientos en trayectos para que sus estudiantes no vivan un constante TODO o NADA (o me recibo o quedo fuera de la carrera con manos vacías)?

En los últimos años, la frase más repetida fue: después de la pandemia no fuimos los mismos, y para las instituciones de Educación Superior aplica totalmente.

Las Universidades (sobre todo en Latinoamérica y el Caribe), ya no poseen el monopolio de la educación superior. Cualquier adolescente por medio de un dispositivo puede acceder a capacitaciones de distintos lugares del mundo. Google, Amazon, Ford y otros gigantes de la comunicación ya preparan a sus futuros empleados ellos mismos.

Hoy las Universidades solo tenemos (por ahora) el poder de la certificación del saber y el prestigio de pertenecer a sistemas universitarios de cada país de gran prestigio, el sistema posee una gran tradición de docentes e investigadores de gran trayectoria y ese capital humano puesto como formador de jóvenes más el prestigio de grandes universidades (Universidad de Chile, Universidad de Sao Paulo, Universidad de la República, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Las Artes, etc.) todavía sostienen la ecuación tal cual la conocemos. (aplica a otras instituciones de países hermanos también).

3. El desafío hoy es de transformación sin deformación.

La valentía de transformación estará en diseñar carreras más cortas. En pensar que nuestros estudiantes reclaman poder estudiar con más herramientas tecnológicas y con una hibridez, que, al usarla de manera inteligente, ha dado respuestas en pandemia.

Transformación en la manera de dar las clases, en que los estudiantes puedan verlas a demanda en su móvil telefónico y cuando puedan, o sean computadas como una clase presencial. Donde los docentes podamos compartir más experiencias que conceptos, porque las anécdotas son incunables mientras que los conceptos y datos están al tiro de un “ENTER”.

Hoy todavía no incluimos a los teléfonos en nuestras clases, menos estamos capacitados para incluir al Chat GPT. Aún tenemos la dicotomía entre el libro o la

pantalla. Tenemos que interpretar la llegada de la Inteligencia Artificial y su buen uso o al menos de aliado en la construcción del saber.

Debemos aprender a aprender e incluso aprender a desaprender y volver a aprender.

Podemos discutir si es aplicable a todas las disciplinas por igual, podemos discutir si los docentes deben ser capacitados antes de enfrentar este cambio, podemos discutir el cómo, pero lo que no podemos es retrasar el cuándo.

Hoy empresas se comunican para que dotaciones completas de sus empresas hagan una o dos asignaturas, específicas, y que las Universidades puedan certificarlo. Eso tiene distintos nombres en donde se practica: micro credenciales o microcréditos.

Este aporte u otros, en alianza con el sector productivo, es invaluable a la hora de aportar conocimiento y valor agregado a la producción. Debemos comenzar a pensar en que los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, de química, de biotecnología, etc.; estarán en las empresas, debido a que el sector privado podría adquirir equipamiento que para los gestores de la educación será imposible.

Las Universidades nos debemos un verdadero estudio de prospectiva en: el futuro del trabajo y el trabajo del futuro. En primer lugar, porque los estados están con demasiadas urgencias y no poseen el tiempo para pensar ese futuro o incidir en él; y en segundo lugar tenemos la obligación de formar a nuestros jóvenes para trabajos que aún no sabemos cuáles serán en los próximos años.

Todos estos temas de transformación deben darse con una garantía de “NO DEFORMACIÓN”, de la calidad, de la pertinencia, del prestigio del cual somos custodios de este proyecto milenario que llamamos universidad. Donde tenemos la inmensa responsabilidad de formar disciplinarmente a nuestros estudiantes, pero también como una persona integral, ética, moral, en valores, como un ciudadano preparado para desempeñar su tarea y aportar socialmente un extra a la sociedad que financió su carrera.

Todas las encuestas de credibilidad que realizamos en los países de América Latina ubican siempre a las Universidades (y a la iglesia) siempre en los primeros lugares de esos rankings.

¿Cuál es mi conclusión? (o al menos trato de ensayar alguna). Advierto que es urgente la necesidad de una 2º Reforma Universitaria; entendiendo que aquella Reforma Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), en 1918; nos dio conceptos que son pilares de las Universidades que hoy conocemos como: concursos docentes abiertos, la extensión universitaria, la investigación como aporte a la enseñanza, el cogobierno universitario, libertad de cátedra, o la autonomía universitaria.

Entiendo que esta 2º Reforma Universitaria tendrá que ponerse en sus espaldas todo este cambio de paradigma que hemos propuesto, que son necesarios, sin tomar ningún edificio (en 1918 se tomó por semanas el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba); será necesaria una revolución silenciosa pero necesaria, lenta, pero sin retrocesos, urgente y necesaria.

Una segunda Reforma Universitaria con conceptos que hoy son muy fuertes en el mundo universitario como: vinculación social y vinculación tecnológica; el saber para aportar al buen vivir de la comunidad, la educación para toda la vida, inclusión educativa.

Una reforma que debemos edificar su arquitectura desde los órganos de conducción de las Universidades, con sus actores, sus docentes investigadores, los estudiantes (y sus dirigentes estudiantiles), los empleados funcionarios (llamados no docentes en Argentina), y los graduados.

Cuando el presidente Pepe Mujica asume su gobierno en 2015, en la República Oriental del Uruguay, en una parte de su discurso en 2010, ante la asamblea legislativa de su país, les dijo a sus legisladores: “en mi gobierno la prioridad número uno será la educación, la dos será la educación, la número tres será la educación. Ahora ustedes (señalando a los legisladores) deberán discutir que temas no serán prioridad para que la educación pueda serlo”.

Estamos convencidos que las Universidades estamos, sin dudas, del lado de la solución de los problemas que tienen hoy nuestros pueblos.

4. Tensión estado / universidad

Hay algo que pocos recuerdan, a la hora de analizar, porque siempre existe tensión entre los Gobiernos Nacionales y la figura de la Universidad, o quizás porque la Universidad siempre levanta las banderas de la “autonomía”, para cubrirse ante eventuales ataques de los gobiernos, que generalmente usa la amenaza de no financiar las actividades universitarias y vía recortes presupuestario ataca. (lo vimos en Brasil en la Presidencia de Bolsonaro hace unos años).

Creo que hay que tener algo claro desde la historia, y es que hubo Universidad antes que Estado, en el mundo y en la Argentina. Se habla ya de Universidades en Constantinopla o de la Universidad de Bolonia fundada en el año 1088, con estatutos en el año 1377; y para ver este ejemplo más cerca, nuestra querida Universidad Nacional de Córdoba en el año 1613, de la mano de los Jesuitas.

Esa relación de igual a igual que la Institución Universitaria le pide al Estado, muchas veces desde los que gobiernan no están dispuestos a dársela, entendiendo que, al existir una relación directa entre el financiamiento por parte de los impuestos, claramente debe existir una coordinación para que las Universidades puedan estar al servicio de un proyecto de país donde la academia, el saber, la ciencia, la tecnología, la innovación, aporten a ello.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas en Argentina han sido un claro ejemplo de institucionalidad, de destacada formación profesional de excelencia, de producción de conocimiento comprometiéndose con los grandes problemas nacionales, comprometiéndose con la construcción democrática y el respeto por los derechos humanos. En nuestro país, todos los sectores vinculados al desarrollo productivo incluyen investigación e innovación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, en los hospitales, en las fábricas, en los comercios, en el campo, en los escenarios, en el mar, el espacio, y en cada hogar, las y los profesionales que caminan por nuestras calles y se desarrollan profesionalmente en lo cotidiano, y todos ellos fueron formados por nuestras instituciones.

Vale preguntarse porque un Estado vería como amenaza que las Instituciones lleven adelante semejante aporte al desarrollo de un país. Evidentemente, es un activo en la llamada economía del conocimiento de los países tener las Universidades Públicas como motor.

La Universidad en si misma tiene cuatro caracteres fundamentales en su génesis:

- 1) Debe tener como fin primero *La verdad*.
- 2) Debe basarse en una *Recta filosófica*.
- 3) Debe integrarse en una *Tradición cultural auténtica y viva*.
- 4) Debe ser impregnada de la convicción social y del patrimonio científico de la época y no de una mera dependencia estatal.

La primera característica de la Universidad busca la fidelidad a su fin, la búsqueda, la transmisión y la contemplación de la verdad bajo el modo del saber. La búsqueda de la verdad es la tarea más noble del ser humano, la verdad nos libera de las cadenas del error, y de sus limitaciones. La Universidad no abre solo nuevos caminos (sin dudas), también expande las fronteras del conocimiento.

La recta filosófica habla de la integración de los saberes universitarios en una visión de la realidad como un todo, algunos lo llaman interdisciplina, otros lo ven más macro advirtiéndolo un respeto por la disciplina pero sin que ese saber nos “discipline” y no nos deje ver otros aspectos, no nos permita cuestionarnos, o no nos permita ver desde otros ángulos la realidad o lo que nos rodea o lo que estudiamos, el ángulo o punto de vista es fundante, las herramientas con las que contamos más, pero fundamentalmente tener una mirada integral es vital. Todo eso nos lo tiene que brindar una Universidad.

Ahora, todos estos aspectos de búsqueda de la verdad y de una filosofía, son en un marco de cultura auténtica, de relacionamiento con el otro, entendiendo que somos parte de un ecosistema social que no exige puertas abiertas y aprender de ese entorno (antes aprender que enseñar, interpretar o investigar). Tanto demandamos autonomía, que muchas veces caemos en un “autismo” institucional peligroso. Es válido entonces hacer todos los

esfuerzos para la construcción de una autonomía “conectada” con la tradición cultural viva de nuestro pueblo.

Por ello debe ser impregnada de lo social, de lo público, de lo igualitario, de soberanía de nuestro país, de lo autóctono, de nuestras raíces culturales, donde nuestra cultura patrimonial es vital.

5. Análisis político

La debilidad institucional de nuestro País se manifiesta (sin dudas), en una crónica incapacidad estatal para mejorar las condiciones de vida de los argentinos. Pero esta generalización no debe extenderse a instituciones y organizaciones públicas que sí funcionan bien y que son un ejemplo en la necesaria e imprescindible búsqueda de un Estado que potencie a la sociedad civil, en la generación de bienes públicos de calidad.

No es intención de estas líneas escribir sobre estado sí, o estado no; pero la desesperación y el desánimo de la gente en nuestro país hace que se hayan desplazado a los médicos en beneficios de los curanderos (hablando figurativamente). Y en vez de buscar un Estado mejor, quieren directamente que no haya Estado.

De allí, el ataque feroz a una de las pocas Instituciones que cuentan con un amplio consenso social y reconocimiento internacional acerca de su rol clave en generar capacidades, aptitudes y conocimiento por quienes pasan por sus aulas y que, simultáneamente, se vuelven individuos que contribuyen al progreso de toda la sociedad en su conjunto.

Cualquiera que analice el sistema universitario argentino (hoy de casi 70 universidades públicas nacionales y provinciales, que brindan 2209 carreras de pregrado, 4913 carreras de grado, y 4647 carreras de posgrado a 3.200.000 estudiantes y 216.279 trabajadores/as docentes y 58573 no docentes); puede dar fe que los indicadores bajo parámetros modernos y razonamientos lógicos se encuentra que, la realidad es satisfactoria. (Fuente: último Anuario Estadístico de la Secretaría de Políticas Universitarias de Ministerio de Educación de la Nación).

Claro no es buscando el porcentaje de egreso por donde hay que empezar, primero porque el rol de la Universidad (como explicamos) no es “mono

producto”, no se está solo para egresar estudiantes, sino que el rol es más amplio, y segundo porque al tener el tesoro del ingreso irrestricto, cualquier división entre número de egresados dividido número total de estudiantes dará menor a cualquier país del mundo, donde hay duros exámenes de ingreso, dejando atrás a muchos chicos y chicas que no tuvieron una preparación en la escuela que les permitiera ingresar.

Volviendo al análisis, los detractores de la Universidad Pública afirman que las universidades disminuyeron su excelencia académica, cuando absolutamente todos los indicadores nacionales e internacionales dicen lo contrario. Nuestros centros universitarios de educación superior son reconocidos en todos los rankings internacionales, cientos de graduados y profesores participan de las más prestigiosas investigaciones del mundo. Aclarando que además hay activos de nuestra Universidad que no aparecen en los rankings, los comedores, los programas de becas, la verdadera vinculación social (algunos todavía la llaman extensión universitaria); los colegios preuniversitarios de gran prestigio, etcétera.

Otro ataque común suele ser, que se volvieron centros de adoctrinamiento, y cualquier persona que recorra los pasillos de nuestros edificios podrá observar que absolutamente todos los grupos políticos internos de las universidades pueden difundir sus ideas, siempre que así lo deseen, y lo más importante, si algún estudiante no desea participar en política, pueda transitar su vida estudiantil sin tener que asistir obligatoriamente a ninguna charla, ni marcha, ni nada que se le parezca, sabiendo que ser universitario también exige el uso responsable de la libertad, para hacer o no hacer algo. Incluso nadie sufre discriminación por su identidad política (o a política).

Desde el punto económico presupuestario, se alega que el gasto educacional de la educación superior en Argentina es excesivo e innecesario. Si comparamos podemos llegar a la conclusión de justamente lo inverso. Sin olvidar antes, que todos los especialistas en Economía pueden certificar que tener más graduados universitarios posee beneficios (externalidades positivas) en lo micro y en lo macro.

La evidencia argentina dice que las personas con título universitario perciben un salario 70 % más que uno que no lo tenga, vaya si vale la pena la inversión por parte del estado (vale recordar que el estado también recauda vía

impuesto de la actividad que desarrolle ese graduado); esos retornos son e alrededor del 12,4 % per cápita, estimando que el estado recupera en 8 años lo que invirtió en cada graduado, quedando 32 años más en promedio para ganancia neta del Estado lo que aporta cada persona profesional.

Las falsedades acerca del supuestamente excesivo gasto en educación superior, no se sostiene con ninguna comparación internacional, veamos, la UBA en promedio los últimos años contó con un presupuesto de USD \$ 1.200 dólares por alumno por año. La UNAM en México conto con USD \$ 11.400 por alumno por año, y la Universidad de San Pablo en Brasil, contó con USD\$ 44.300 por alumno por año. Seguir diciendo que lo invertido en Argentina es excesivo o hay desperdicio es solo posible falseando la realidad.

También se ataca que tenemos reglas para la toma de decisiones que son complejas. A ello debemos recordarle que la huella de la Reforma Universitaria de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba nos dejó (entre otras cosas) la forma de gobierno más abierta y participativa que conozca cualquier centro educativo del mundo. Los estudiantes, los profesores, los graduados y los trabajadores no docentes debaten y resuelven sobre diferentes aspectos de la vida universitaria, desde los planes de estudio hasta las asignaciones presupuestarias de nuestras Universidades, esto lo llamamos cogobierno y nos mantiene a todos con el ánimo de comunidad, entendiendo que todos estamos del mismo lado del mostrador, con la responsabilidad de encontrar soluciones conducentes.

Es un modelo de gestión muy elogiado, a pesar de la efervescencia participativa que genera, el resultado en términos académicos y pedagógicos es muy satisfactorio. Las decisiones cuentan con amplios consensos y debates, conviviendo expresiones de cosmovisiones partidarias e ideológicas, culturales y religiosas bien distintas, pero que priorizan la casa común que es *su universidad*.

Hay acuerdos que no se enuncian todos los días, pero permiten que se funcione y se vea en nuestras aulas, en nuestros laboratorios, en los centros de investigación, en los hospitales y las políticas de territorio.

Por este modelo de participación es quizás que desde algunos gobiernos es que se los mire con recelo, visto que se está en las antípodas del autoritarismo en las universidades, son nuestras instituciones perturbadoras para quienes afirman que todo lo privado es siempre superador a lo estatal, por su éxito en números, o

que sueñan con menos discusión o claustros monocolors lejos del pluralismo enriquecedor.

Todas las encuestas indican que la Universidad Pública Argentina es una de las instituciones con más aprobación social, y que sigue siendo respetada por todos los sectores sociales y por todas las edades.

La universidad argentina ha seguido escribiendo muchas páginas de la historia de nuestro país, y lo seguirá siendo.

Porque en el fondo estamos discutiendo de que vale la pena no olvidar que la educación superior pública es la invitación a un viaje, a cada chico y chica, un viaje directo a cumplir sus sueños. Un viaje donde no se le cobra pasaje, pero si requiere dedicación y esfuerzo. Donde formamos profesionales en sus disciplinas y a personas con integridad y ética ciudadana.

Es por todo ello que estamos convencidos de que la Educación Superior es un derecho humano, un bien social y es un deber indelegable de los estados, su sostenimiento.

Hace falta más Universidad en la sociedad y más sociedad en la Universidad, ojalá reflexionemos sobre ello.

Sin dudas, vale la pena invertir para el buen vivir de la sociedad.

Luchemos por ello.

Conclusión

La educación superior se encuentra inmersa en un contexto de transformación sin precedentes, impulsado por la vertiginosa aceleración del conocimiento, la irrupción de nuevas tecnologías y la evolución constante de las demandas sociales y económicas. En este escenario, resulta ineludible repensar las estructuras y funciones de las universidades, con el propósito de garantizar su relevancia y sostenibilidad. La transformación universitaria no puede limitarse a una adaptación superficial; debe ser un proceso profundo y reflexivo que preserve los valores fundamentales de la universidad como bien público.

En este marco, el artículo subraya la necesidad de una segunda Reforma Universitaria, que complemente y actualice los principios históricos consagrados

en 1918, incorporando nuevos ejes como la inclusión, la vinculación social, el aprendizaje a lo largo de la vida y el diálogo permanente con los diversos actores del entorno productivo y social. La defensa y fortalecimiento de la autonomía académica son condiciones imprescindibles para asegurar que la universidad siga siendo un espacio de pensamiento crítico, de generación de saberes pertinentes y de formación integral.

Además, la universidad pública debe consolidar su papel como motor de una economía del conocimiento, contribuyendo a un desarrollo equitativo, democrático y sostenible. Su capacidad para generar innovación, formar profesionales altamente calificados y promover una ciudadanía comprometida es clave para el bienestar colectivo. En este sentido, la inversión pública en educación superior no solo es una obligación ética y un derecho humano, sino también una estrategia de alto impacto para el desarrollo nacional.

Por último, es fundamental reconocer que la transformación universitaria debe realizarse con un equilibrio cuidadoso: debe responder a los desafíos contemporáneos sin renunciar a los principios que le otorgan sentido y legitimidad social. En definitiva, más universidad en la sociedad y más sociedad en la universidad es el camino para fortalecer una educación superior que sea, a la vez, inclusiva, pertinente y comprometida con el buen vivir de nuestras comunidades.